

En Bolivia se persigue a la Federación de Estudiantes Prisioneros y Deportaciones

La Federación de Estudiantes de Santiago de Chile, con fecha 30 de Noviembre de 1922, ha pasado a las federaciones similares de América, la siguiente circular, cuya reproducción nos envía de todo conmutar...

El primer signo de esa nueva conciencia social que comienza a formarse en la juventud han sido los diversos movimientos de renovación universitaria extendidos ya a varios países...

Queremos, en primer término, poner los valores intelectuales de nuestras respectivas nacionalidades, y de la entera América Latina, en el alto plano que a nuestro juicio merece...

Amantes de nuestra nacionalidad, la decimos, como argentinos, tan grande por sus valores morales que nos sentimos dichosos de pertenecer a ella...

han sido durante semanas mantenidos en el panopíeo de la Paz, en la misma celda de un varioloso, el compañero estudiante Carlos Salinas.

Y estos hechos son ignorados en América; estos hechos no pasan la frontera donde los empujados del despotismo, resguardan celosamente el valioso prestigio de la cancillería gubernativa...

El choque debía ser — y ha sido en efecto — formidable y terrible. Lo que se oponen a la Evolución, a que la Justicia se conjuga con la Ley, son los únicos responsables de la Revolución.

Este y no otro es el sentido de la revolución rusa. El maximalismo es, sobre todo, una palabra general; tras de esa palabra hay una serie de hechos convergentes, que prueban hasta la evidencia que si este es un movimiento revolucionario...

Los códigos son la Ley, pero no son la Justicia. Así se ha planteado otra vez — a mediados del siglo XIX — el conflicto entre lo legal y lo justo, entre Sparta y el César...

Los códigos son la Ley, pero no son la Justicia. Así se ha planteado otra vez — a mediados del siglo XIX — el conflicto entre lo legal y lo justo, entre Sparta y el César...

"RENOVACION"

Animados por los ideales propios de la nueva era que los pueblos han entrado a vivir después de la gran guerra, un grupo de estudiantes universitarios hemos resuelto dar a luz "Renovación"; su título desea expresar que ella piense a traducir el pensamiento de la nueva generación...

La voz del patriotismo llama por la paz; la voz del nacionalismo exige la Unión. Como amantes de la patria y de la unión continental, anhelamos la paz y la unión continental...

Dispuestos a simpatizar con toda iniciativa que, desde Méjico y Cuba hasta el Cabo de Hornos, exprese un desvarío de la nueva generación, le ofrecemos anticipadamente nuestro apoyo, así como esperamos el concurso intelectual y material de todos los que crean útil nuestro esfuerzo.

Cumplimos con un deber de gratitud, declarando que la más activa y desinteresada empresa editorial del continente nos ha permitido asegurar la vida de esta hoja periódica, acordándonos el principal renglón de su publicidad...

Por el grupo editor: Gabriel S. Moreau, — Julio Barrera Lynch, — Luis Castro Aguirre.

los llegar a conocimiento de todos las Federaciones Universitarias de América para que uniendo ellas sus protestas a nuestra protesta llegue a formarse en el Continente una fuerza moral, capaz de señalar a los culpables, las normas de justicia y de respeto a la personalidad de los hombres.

Eugenio González R. Presidente. Raúl Silva Castro. Secretario.

El Nuevo Derecho por Nicolás Coronado

La revolución francesa, antes que debilitar al derecho de propiedad, a su vez lo fortaleció. Aguardan todavía que una mano invisible los salve del naufragio, como los moribundos, para quienes brilla siempre una esperanza que no habrá de cumplirse...

El choque debía ser — y ha sido en efecto — formidable y terrible. Lo que se oponen a la Evolución, a que la Justicia se conjuga con la Ley, son los únicos responsables de la Revolución.

Los códigos son la Ley, pero no son la Justicia. Así se ha planteado otra vez — a mediados del siglo XIX — el conflicto entre lo legal y lo justo, entre Sparta y el César...

Los códigos son la Ley, pero no son la Justicia. Así se ha planteado otra vez — a mediados del siglo XIX — el conflicto entre lo legal y lo justo, entre Sparta y el César...

Las Industrias de la Muerte QUEREMOS LA PAZ Y LA UNION

No solamente somos partidarios de la Paz entre las naciones de la América Latina, sino que consideramos indispensable un progresivo acercamiento y compensación entre ellas, que les acerque hacia un acuerdo moral primero, hacia una cooperación económica después y al fin hacia una verdadera "condensación política que garantice la soberanía de nuestros Estados contra los peligros imperialistas que amenazan convertirlos en colonias económicas o pupillos políticos.

La voz del patriotismo llama por la paz; la voz del nacionalismo exige la Unión. Como amantes de la patria y de la unión continental, anhelamos la paz y la unión continental...

En el Brasil tenemos elementos concretos de esta desconfianza, porque alrededor del gobierno anterior actuaron explotadores del comercio de armas, hombres cultos y de buenas maneras, quienes decidieron antes del país llegar hasta falta a su compromiso de honor revelando los detalles de encargo.

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Las industrias de la muerte, que se ven reducidas al estado alemán como consecuencia de la locura militarista e imperialista de su imbecil Kaiser, que al fin no tuvo siquiera un gesto de expiación haciéndose anular en una de esas trincheras en que su inmensa había sepultado millones de alemanes...

Esas elementales razones nos mueven a invitar a la juventud de nuestra América a que reflexione sobre los peligros de continuar en nuestros países la absurda política de la "cofraternidad armada".

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

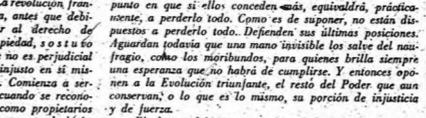
Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

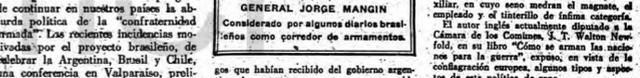
Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...



NICOLÁS CORONADO



GENERAL JORGE MANGIN

Considerado por algunos diarios brasileños como corredor de armamentos...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

ARISTOBULO DEL VALLE: Oraciones Magistrales. Compilación y prólogo de ANIBAL F. LEGUIZAMON.

Los motivos son más complejos, y para encontrarlos hay que mirar más allá de lo que se ve en la superficie...

RENOVACION

BOLETIN MENSUAL DE IDEAS LIBROS Y REVISTAS DE LA AMERICA LATINA

Tres eminentes intelectuales se incorporan a la Masonería Argentina

Al hacerse cargo de la presidencia del Supremo Consejo de la Masonería Argentina, el doctor Alejandro Sorondo, que es también un intelectual de gran talla, trazó un programa bien definido, y que es lógico dejarlo en su cumplimiento al pie de la letra, según la información que tomamos de la revista masonica "La Cúpula de Unión" (Diciembre de 1922).



JOAQUIN V. GONZALEZ

Una de las promesas consistía en propender a tratar de que se incorporaran a la Orden elementos de valiosas personalidades de figuración social y política; hombres, en fin, que sean una verdadera garantía para el progreso moral y material de la Institución.

La solemnidad celebrada por el Supremo Consejo el 23 de octubre, puede calificarse de verdaderamente memorable por lo que más adelante consignaremos.

En ella se procedió a la consagración del grado último del asociado con que fueron agraciados los doctores Joaquín Castellanos y Eliseo Cantón, y acto continuo se verificó la incorporación de los mismos como miembros activos y del doctor Joaquín V. González, que era miembro honorario del Supremo Consejo.

Aun cuando esa clase de ceremonias no es dado noticiarla en sus detalles, la revista citada hace presente a sus lectores que no comete una infidencia "pues estamos autorizados por el doctor Alejandro Sorondo a exponerlos del acto de que se trata y a reproducir los hermosos discursos pronunciados durante su desarrollo, galantería que debemos a sus mismos autores y que constituye una verdadera primicia y un esfuerzo periodístico que nuestros lectores sabrán apreciar en su verdadero valor.

"El salón del Supremo Consejo, el día indicado, se vio concurrido por la casi totalidad de sus miembros. La solemnidad, ajustada estrictamente al ritual del Grado, lo fué solemne y digno en el ánimo de los asistentes la mejor impresión".

Consagrados los nuevos miembros y una vez que hubieron prestado juramento los incorporados, el doctor Sorondo les dirigió la palabra, expresando:

dose, más o menos, en la siguiente forma: Queridos hermanos doctores González, Cantón y Castellanos: Sed los bienvenidos al seno de este Supremo Consejo, cuyos componentes os expresan, por mi intermedio, el júbilo que sienten por vuestro ingreso en él, motivado, no sólo por un sentimiento natural y explicable de simpatía hacia vosotros, sino por el conocimiento que tienen de lo que importa el capital de experiencia, de ilustración, de prestigio y de autoridad que, con vuestros nombres ponéis desde hoy al servicio de la causa, noble y santa de la Masonería.

Por razones que están en la mente de todos, ésta necesita, hoy más que nunca, llevar al exterior su humanitaria y civilizadora acción en la forma más activa posible, abandonando de una vez por todas la vida vegetativa e inconviniente que ha venido arrastrando entre nosotros en los últimos tiempos, influenciada, tal vez, por ese espíritu de completa indiferencia que ha mostrado siempre nuestro pueblo ante cuestiones que pueden llegar, sin embargo, a comprometer el porvenir del país. Pero, otra parte, son naturales cuando, como en nuestro caso, se trata de levantar de su prostración a un enfermo que ha vivido en la inercia, devorado por sus propias fuerzas y sin los auxilios que su estado requiere.



JOAQUIN CASTELLANOS

Y ahora voy a proceder a tomaros el juramento que debe hacerlos reconoceros en el carácter de miembros activos de este Supremo Consejo.

Con motivo de esta incorporación recordamos que en tiempos lejanos pertenecieron a la Masonería los generales José de San Martín, Carlos María de Alvear, el doctor Bernardo Monteagudo y en época más cercana Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Justo José de Urquiza, Vicente Fidel López, el general José M. Paz, Manuel Derqui, Leandro N. Alem, Olegario V. Andrade, Miguel Cané, Eduardo Wilde, Juan María Gutiérrez, Andrés Lamus, José Hernández, Rosendo Roca, Alejandro Peyré, Agustín Álvarez y el poeta Alfauera.

vida que parecía abandonarlo, y por eso lo vemos hoy, ir paulatinamente saliendo del marasmo en que yacía y presentándose ya los síntomas precoces de la salud; proféticos de esa fuerza sobre la que tendríamos que contar para apoyar nuestra futura acción.

Vosotros, venís en el oportuno momento a brindarnos el impreciable concurso de vuestros altas cualidades, de las que habéis dado tan numerosas y brillantes pruebas durante vuestra vida pública, en la cual vuestros nombres han sido y son fieles exponentes de talento, ilustración, cultura y patriotismo; y ese concurso, que hemos sabido apreciar en lo que vale, nos garantiza, en buena parte, la adquisición de uno de aquellos dos factores a que antes me he referido y que considero indispensables para obtener el éxito que perseguimos.

Hago votos, queridos hermanos, por que los generosos móviles que os han traído a este secreto recinto, se mantengan siempre firmes en vosotros, a pesar de los obstáculos, de índole más o menos subalterna, con que tendréis que luchar aquí para la mejor realización de aquellos; obstáculos que, como en nuestro caso, se trata de levantar de su prostración a un enfermo que ha vivido en la inercia, devorado por sus propias fuerzas y sin los auxilios que su estado requiere.

Y ahora voy a proceder a tomaros el juramento que debe hacerlos reconoceros en el carácter de miembros activos de este Supremo Consejo.

Con motivo de esta incorporación recordamos que en tiempos lejanos pertenecieron a la Masonería los generales José de San Martín, Carlos María de Alvear, el doctor Bernardo Monteagudo y en época más cercana Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Justo José de Urquiza, Vicente Fidel López, el general José M. Paz, Manuel Derqui, Leandro N. Alem, Olegario V. Andrade,



ELISEO CANTON

do, Miguel Cané, Eduardo Wilde, Juan María Gutiérrez, Andrés Lamus, José Hernández, Rosendo Roca, Alejandro Peyré, Agustín Álvarez y el poeta Alfauera.

Este Boletín aparece el 20 de cada mes

¿Qué hacen las Feder. s. Univ. s.?

¿Carecen, sus dirigentes, de idealismo y de capacidad?

por Marcos Skliar

Existen organizaciones que reúnen a los diversos centros estudiantiles en cada ciudad universitaria del país; hay una más general aún y que las agrupa a su vez. De un sistema tan ordenado es lógico suponer una relativa labor, aunque más no fuera para justificar su existencia. Pero una mirada retrospectiva que demos por el año que transcurrió y por el en curso, que ya termina, nos revela un cuadro bien estéril de su actividad.

Las Federaciones locales que por condiciones de ambiente podrían realizar algo, están aletargadas, al menos por lo que respecta a las de Buenos Aires, pues las del interior en sus publicaciones oficiales — cosa que no posee aquella — de vez en cuando demotan sistemas de vitalidad. Mayor aún es el déficit en obra constructiva o destructiva, que también suele ser constructiva a veces, que corresponde a la Federación Universitaria Argentina. Si no fuera por el conflicto interno por la F. U. de Tucumán y del Litoral y la cuestión de legitimidad de su presidente, no se hubiera tenido conocimiento de su existencia. Ahí hice omisión de lo único que tiene en su haber la comisión: algunos de sus miembros leyeron unos discursos en el mes de abril último.

Deben ser muy considerables los tareas administrativas y muy absorbente la labor que realizan, para que no puedan dar a conocer su obra. O es que tanto hacen y no les es posible darlo a la publicidad — quizás por modestia — o no hacen nada; y es lo que debe creerse hasta que no se demuestre lo contrario.

Hubo un momento que la organización de las Universidades estremó los ánimos de la juventud y le labró una conciencia que una vez llegada al término de su evolución brotó en actitudes simpáticas y a la vez enérgicas y que le legitimamente le correspondía. Y quienes clamaban de una generación de hábiles e indiferentes, fueron que cuando decían ante la pujanza de aquella arremetida contra la rutina y en pro del progreso. Pero los que con espíritu optimista vieron la aparición en el escenario estudiantil de una corriente de tal vitalidad no la consideraron tan incoherente para que decayera una vez que devió el obstáculo que se le oponía. Fue una época gloriosa, pero efímera por cierto!

La pasividad de los dirigentes actuales de las instituciones estudiantiles induce a suponer que carecen del idealismo y de la capacidad que en su tiempo poseer los que les precedieron y que lucharon en aquellas horas memorables. Desochemos este criterio y creamos dignos de ocupar sus puestos y afrontar serenos todas las situaciones por difíciles y adversas que fueren.

Llegado es el momento para abandonar el concepto estropeado de que las acciones humanas obedecen a iguales leyes que un football lanzado contra una red si bien la reacción es la que produce la acción, poco mérito es el que le corresponde a los que únicamente obran esperando el azar de la adversidad o el látigo de la injusticia.

¿Esperan nuestros dirigentes la acumulación de los obstáculos para entonces trabajar? ¿O creen que todo ya ha sido hecho o que lo emprendido por sus antecesores ya fué llevado a cabo íntegramente?

Si por racionales nos distinguimos del resto de los seres, es porque tenemos facultad de discernimiento y relativa independencia para obrar. Aprovechemos los dirigentes su carácter de humanos y hagan uso de su iniciativa aun en momentos en que no hayan situaciones irregulares que encarezcan y arbitrariedades que combati.

Ciertamente que no es lógico exigir innovaciones y cambios por simple amor a lo nuevo; pero ya que no ven una parte de lo que ellos mismos han prometido, y llevar a cabo los ideales de aquellos que les precedieron, en el gobierno de las instituciones, tendrían suficiente, y digna de todo elogio sería su labor.

La antedicha Reforma Universitaria contribuyó a desamodorrar la voluntad estudiantil; ya se impuso más o menos, pero no arribó a la meta final. Está lejos de dar todo lo que de ella se esperó y lo que tiene en potencia. Los que bregaron por ella no la habían considerado una fórmula definitiva; como todas las cosas, es mutable, si no del todo, por lo menos en algunas de sus facetas y susceptible de admitir otras más, y se esperó que las generaciones estudiantiles que se sucedieron, alocionadas por la experiencia de las antecesoras sabrían gozar de los beneficios de la Reforma, mantenerla y esforzarse por mejorarla. Constituye un ideal al que debe darse nuevo rumbo y mayor amplitud continuamente poniéndolo al servicio de toda causa equitativa y justiciera.

Ella dió al estudiantado más justicia y más control en sus relaciones con la Universidad, lo que le permitió en última instancia aprovechar mejor los conocimientos que se le brindan y obtener mejor preparación. Pero si ahí se detuviera su horizonte, su conquista sería cosa muy mezquina y no tan apreciable. Serían estrechos beneficios de clase.

No a toda la vez es permitido escalar las aulas universitarias debido a simples razones económicas, y si algunos veces se presentan excepciones, ¡cuánta miseria moral y material sirvió de acceso para ello!

La Reforma Universitaria no puede ser cosa tan pequeña como para limitarse a un círculo reducido: sus alcances son más vastos.

Durante la agitada época en que la juventud estudiantil se debatía por ella, donde con más simpatía se acogió este problema universitario, fué en el seno de la misma obra.

Ella, que poco beneficio recibía de la Universidad, estuvo de parte de sus intereses. Y era porque el elemento que iba a salir de sus claustros, y convertirse en congregate dominante, había pensado en abjurar de privilegios que vicios de sistema le conferían, emitiendo la nota de progreso en el sentido educacional: acercar la Universidad al pueblo, al noble pueblo a cuyo esfuerzo debemos universidades y otras cosas muy útiles. Tal propósito enunciado involucra obligaciones que deben traducirse en hechos. El Congreso Universitario de Córdoba consecuentemente con esos principios, estableció la extensión universitaria, mínima parte de lo que en este sentido debe hacerse. Y aún con este ínfimo programa nada se adelantó, ni por parte de la Universidad, ni por los estudiantiles. Sin embargo, figura como punto importante en la plataforma de todo candidato que se presenta, y apenas la elección ganada y designada la comisión pertinente, en el ambiente universitario no se oye hablar más de este asunto hasta que nuevamente se lo puede escuchar durante la lectura de otro programa del gobierno de otros candidatos que se presentan. Y así fué todo.

Preocupado por estos fundamentales problemas se pronunció dignamente el Congreso Internacional de Estudiantes reunidos en Méjico el año pasado y en el cual estuvimos representados. Pero para llevarlos a la práctica, cosa que corresponde a las organizaciones locales, no hay sistema alguno. Y a propósito de ese Congreso, la despreocupación de los dirigentes de la F. U. A. obligó a quienes la repre-

La esclavitud por deuda

La "evacuación" de Santo Domingo por B. Aguirre y Torrada

Al fin, los Estados Unidos han devuelto su libertad política a la República Dominicana; pero ¿qué clase de libertad? una libertad condicional, con Gobierno propio y fuerzas de ocupación extranjeras, digna libertad del imperialismo norteamericano y más digna aún de los errores y ambiciones de los políticos dominicanos, salvo honorables excepciones como la del Dr. Hérizquier y Carvajal. Excolmea fórmula del Régimen acomodado "Harding", que más que una conquista es una esperanza.

A nadie que conozca un poco la política yankee, respecto de los asuntos hispano-americanos, le causarán sorpresas las condiciones del Pacto "Wells-Peynado"; sin embargo, lo que sí sorprenderá, siempre que se recuerden los sucesos dolorosos sin torpezas ni impudores, tiene que ser la forma en que se estableció en la Isla hermana, la injerencia militar que ahora cosa, sin garantías serias, que impidan nuevamente la repetición del procedimiento. Una tarde apacible del mes de Noviembre de 1916, cuando los problemas interiores de Santo Domingo demostraban resolverse de una manera constitucional y pacífica, la presidencia del Ejecutivo era asaltada "sobre en mano" por el empleo de la Legación Americana, portador del texto de la Proclama del Capitán Knapp, establecido en todo el territorio de la Isla, la intervención armada de los Estados Unidos, por tiempo indefinido.

¿Qué causas motivaron esa resolución tan radical como extemporánea? Según el texto de la proclama, la infracción del artículo III de la Convención Dominico-Americana de 8 de Febrero de 1907. Ese artículo se refería a la Deuda Pública y a la modificación de los derechos de importación, y el Gobierno Americano arrogándose facultades de que carecía, denunciaba ante sí y por sí, la violación de dicho Convenio e intervenía en la Isla "quien nombró a los", infringiendo la Doctrina "Drago" reconocida por el mismo en las Conferencias de El Haya y declarando por boca de su caracterizado Representante militar, el Capitán Knapp, "Que el derecho internacional era un pasado muerto, que el derecho internacional era una infracción de un Contrato, realizado entre dos naciones libres, asistida de los mismos derechos y obligaciones, se cometa la infracción, sin que pudiera ser castigada, de otras Reglas internacionales sancionadas y reconocidas por la propia Cancillería Americana ante los demás Gobiernos representados en Holanda. Colocado en ese terreno de una manera privilegiada, fácil era, al Gobierno de los Estados Unidos, declarar rescindido el Convenio de 1907 y aplicar al pueblo de Santo Domingo, en plena aurora de la civilización moderna, la teoría de derecho privado de las tribus originarias de Roma, conocida con el nombre de Nexum, o lo que es lo mismo: "La esclavitud por deuda".

Y esclavos en su propia tierra, siervos de una pena que no merecieron, porque otros hombres fueron los que consumaron el crimen de alentar contra la Hacienda y el Gobierno de la Patria, validos de circunstancias revolucionarias y no de Revoluciones, en perfecta inteligencia con los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, que la mayor parte de las veces representaban en los países hispano-americanos intereses financieros de su país, cuya protección reclamaban a diario y que sea la causa primordial de nuestros mayores desgracias, los dominicanos han sufrido durante más de cinco años un vicio crucial doloroso de prisiones, ostracismos, vejámenes y despojos.

Justo es constatar que en la peregrinación de los patriotas dominicanos para recuperar la libertad y soberanía de Santo Domingo, no ha faltado la cooperación espontánea y noble de un sinnúmero de ciudadanos norteamericanos, publicistas, políticos y oradores y hasta mujeres distinguidas de la gloriosa patria de Washington y Lincoln han levantado el clarín de sus protestas, contra la ocupación militar aludida.

Cualesquiera que hayan sido los errores cometidos por los Grupos Políticos, porque en Santo Domingo no ha habido hasta ahora Partido que no tradiciones ni Programa, que se constituyeran de manera ilegítima en la gobernación del país, ningún principio de derecho público autorizaba ni autoriza al Gobierno Americano para intervenir en las cuestiones internas de un pueblo libre y soberano, "que sin su cooperación", conquistó su independencia a costa de infinitos sacrificios y crueldades martirios, cubiertos de lágrimas y de cadáveres, y mucho menos puede permitirse, para el cobro de deudas y manera de pagarlas, el derecho de intervención armada, sin un laudo arbitral ajeno a ambos países contratantes, que declare la forma de indemnizar a la parte perjudicada los daños y perjuicios irrogados por la contraria y los medios de impedir su futuro incumplimiento.

Por eso, hoy que Santo Domingo está en vías de recobrar su libertad constitucional, los patriotas verdaderos miran con tristeza y temores las Cláusulas del nuevo Pacto y no pueden confiar en la sinceridad del Gobierno Americano, mientras un soldado yanqui pise con sus plantas el suelo de la infortunada Quisqueya. Es necesario que se rectifiquen con la nueva política Republicana, y de eso no hay más que una ligera esperanza, los procedimientos de la política Democrática de Wilson, para que renazca en la Patria de Duarte el afecto y la confianza al Gobierno y al pueblo norteamericano.

Manzanillo (Cuba), octubre de 1922.

Próximamente aparecerá:

Mariano A. Pelliza: "La Organización Nacional"

Con prólogo de JULIO BARREDA LYNN

En todas las librerías \$ 2.- m/n.

contaron en Méjico, a lanzar un manifiesto haciendo pública la exigencia y al desgano con que la Federación tomaba en cuenta su labor.

Por otra parte, la nueva falange de estudiantes que viene sucediéndose año tras año, llega a la Universidad ignorando los fundamentales intereses universitarios que en otro tiempo estuvieron en juego y aun hoy se debaten, y que deberá salvaguardar cuando llegue su turno. Y si no es instruida en ello quién sabe a qué se reducirá todo el cúmulo de mejoras obtenidas! Y esto, que un órgano de información podría salvar en parte, a más de otras incalculables ventajas que aportaría, no existe para la F. U. de Buenos Aires ni para la Federación Universitaria Argentina.

Contemplando ahora la inercia que anima a las corporaciones representativas del estudiantado organizado a la vista de asuntos tan importantes a resolver, cabe que se pregunte ¿para qué sirven y qué hacen las Federaciones Universitarias? (De la "Rev. del Centro Estudiantes de Medicina").

"LA CULTURA ARGENTINA"

Amadeo Jacques

PSICOLOGIA

con un prólogo de Anibal N. Ponce



Un vol. de 280 págs.

\$1.- m/n.

en todas las librerías

Administración General: 475, BELGRANO, 475, Buenos Aires